



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-67587

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Yanina DITAMO en un cargo de Profesor Asistente (DS) cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2010**, o antes si cargo es provisto por concurso a la Dra. Yanina **DITAMO (Legajo 37.948)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2009** y hasta el día de ayer.-

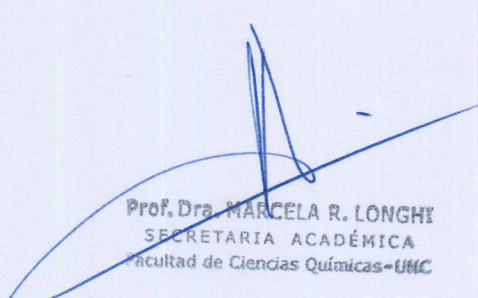
Artículo 2º.- La Dra. Yanina Ditamo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°:208
AC. ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC